

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXIII

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Pablo Flórez, 17.—LEÓN
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 5 de noviembre de 1925

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez ptas., semestre cinco y trimestre tres
PAGO ADELANTADO

Núm. 1.202

Ideales educativos

Constituye un anhelo de todos los pueblos cultos que no haya diferencia de educación entre pobres ricos, que desaparezca el actual monopolio de que solo las clases pudientes lleguen a escalar los estudios superiores y que la aristocracia del dinero sea sustituida por la aristocracia de la inteligencia.

Para tan nobles conquistas será menester que la escuela primaria seleccione debidamente a los más aptos, a los más capaces, a los más distinguidos y que esta selección tomara los rumbos señalados por la vocación bien definida. Sería menester, además, que la escuela nacional fuera sitio propicio de convivencia entre las clases aristocrática, mesocrática y proletaria. Sería menester que la clámide de la verdadera y efectiva democracia cristiana envolviera bajo sus pliegues a los hijos pertenecientes a familias de todas las esferas sociales, sin distingos jerárquicos de rancias alcurnias o de convencionalismos metalizados.

Mas estos ideales democráticos no podrán trocarse en realidades mientras las escuelas se desenvuelven precariamente, mientras las escuelas sean locales repulsivos, mientras la estética no presida en los edificios destinados a la enseñanza primaria; porque si las escuelas fueran centros modelos, con el confort y el refinamiento adecuados, con un buen gusto en su ambiente y con cuantos elementos demanda la Higiene y la Pedagogía, se llegaría con relativa facilidad a la simpática atracción de los niños de las diversas categorías sociales y muchos centros que hoy viven prósperos por el punible abandono de las escuelas nacionales dejarían de existir por consunción. La convivencia de ricos y pobres sería la mejor democracia de gran trascendencia en los problemas sociales.

La escuela única desterraría el orgullo de clases y, seleccionando por el mérito para las carreras superiores, lograría que los hombres futuros ocuparan los puestos a que son acreedores, en vez del actual descentramiento originario de tanta perturbación y tantas concupiscencias.

El país debe vigilar la selección de las clases directoras y para ello nada mejor ni más eficaz que orillar las dificultades tremendas que se oponen a esta selección.

Los alumnos más aventajados, siendo pobres, traspasados los umbrales de la escuela, quizá prematuramente, quedan estancados, petrificados por estarles vedado acudir a las aulas de los Institutos y Universidades. Es menester que la segunda enseñanza sea gratuita para quienes no cuentan con recursos económicos y lo mismo decimos de los altos estudios de todo género.

Los pueblos rectores serán los que vayan a la vanguardia en la selección de los individuos; los pueblos retrógrados serán los que con detrimento de la comunidad pretendan que haya castas, divisiones engendradoras de odios. La rivalidad, la competencia, debe surgir de la capacitación, no de la posición social.

Nada de privilegios, nada de monopolios: la igualdad para los hijos del menestral, del banquero, del aristócrata. Así no se marchitarán en flor muchas energías incipientes; así no se perderán para la Patria raúdales de iniciativas fecundas; así no habrá temor de que lleven el timón de la vida nacional hombres ineptos que merced al aboiengo del dinero o de la sangre escalearon puestos que no saben desempeñar.

La escuela única es el lema actual de los países democráticos y España necesita a toda costa patrocinar un programa educativo haciendo que sea un camino accesible articulado y armónico el que conduce desde la escuela primaria hasta la Universidad.

Verdaderamente resalta nuestra penuria docente cuando se contemplan las escuelas-palacios de Bruselas, los soberbios edificios parisienses, las bellas y sencillas construcciones suizas y las magníficas escuelas-bosques que, cual la de Charlottenburgo, cerca de Berlín, tienen todos los encantos y todos los atractivos para que la educación rinda el máximo provecho. Mas tanta magnificencia debida a la generosidad de esos países, queda en la penumbra ante la prodigalidad—si este vocablo cabe admitir en cuanto a la difusión cultural afectada de Norteamérica.

Unos cuatrocientos alumnos de altos estudios universitarios darán la vuelta al mundo en un gran transatlántico, el «Princesa-Alice», con sus correspondientes profesores, con el

laudable fin de estudiar prácticamente cursos especiales de Geografía, Historia, Botánica, Arte, etc., etc.

Durará la travesía un año. Se harán escalas en el Japón, en la China, en la India, en Turquía, Grecia, Italia, Argelia, Túnez, España, Alemania, Holanda, Suecia, Noruega, Francia e Inglaterra.

En las varias poblaciones que visitarán de los referidos países estudiarán las materias indicadas sobre el terreno, objetivamente, y este estudio intuitivo, práctico, amenísimo y tan racional, aportará sin duda un caudal considerable de conocimientos a tan afortunados alumnos.

Ese fantástico derroche en enseñanza da fe de la grandeza de Norteamérica, como la da el enorme presupuesto de Nueva York para atenciones de enseñanza primaria que rebasa al de toda España por igual concepto.

Pero lo más grande no consiste precisamente en que un país plétórico de riquezas consagre enormes cantidades en cuestiones de instrucción, sino en la novedad de que esos considerables gastos sean sufragados por varios capitalistas yanquis.

No pretendemos que los capitalistas españoles dediquen parte de su dinero a la creación de una universidad flotante; pero sí debieran dar muestras de su patriotismo atendiendo con obras más que con palabras a la propagación de la cultura. ¡Adoran demasiado al becerro de oro!

JOSÉ HERRERO PÉREZ
(De El Monitor)

Asociación Nacional del Magisterio

La Comisión permanente estuvo el sábado último en el Directorio militar, conversando sobre los asuntos que actualmente interesan a la clase y de un modo especial, del comentado proyecto de Habilitación por las Secciones administrativas y de la reforma del vigente Estatuto del Magisterio. Respecto al proyecto de Habilitaciones, se nos aseguró que no tiene aún estado oficial, y sacamos la agradable impresión de que probablemente no se llevará a cabo tan descabejada reforma.

En lo referente al nuevo Estatuto, se nos dijo que, tanto este proyecto como los demás que se refieren a la Instrucción pública, están supeditados a una reorganización que se proyecta del Consejo de Instrucción pública, el cual ya reformado, informará en todos los proyectos pendientes sobre asuntos de enseñanza. En la nueva constitución del Consejo, tendrá el Magisterio primario la debida representación.

(De El Magisterio Nacional.)

Comentario

Tengo a la vista el número 2.986 de *La Escuela Moderna*, correspondiente al 19 de agosto último. En él veo un escrito que no he comentado antes, esperando ver opiniones de otros compañeros más autorizados que yo y hasta si se quiere más obligados por antiguos lazos de subordinación al autor del mismo.

Dicho artículo se titula «Pedagogía y Beneficencia» y está firmado por el cultísimo profesor de la Escuela Normal de Alicante D. Aureliano Abenza.

En él trata con los sentimientos más altruistas, con la más sublime abnegación, de su decidido propósito para implantar una fundación humanitaria en alto extremo, que bajo sus protectores Estatutos, encuentren el consuelo y el amparo de que hoy por desgracia carecen los infortunados del Magisterio.

Y no es esto solo, no; don Aureliano Abenza va aún más allá, quiere que todos los años se pague algún título de maestro, mientras más mejor; pero no al más listo, que en muchos casos suele ser el que menos lo merece, sino al alumno a quien sus mismos compañeros designaren merecerle por sus buenos sentimientos «y su gran vocación profesional».

Dice, y dice muy bien, el Sr. Abenza: «Es un error pedagógico de los tiempos actuales el predominio tan excesivo que se viene dando a la inteligencia y al saber con olvido de otras perfecciones del alma, tales como los sentimientos, el carácter, la voluntad y la conciencia. Así resulta que el mundo sabe mucho; pero el mundo no es feliz, el mundo no es bueno o, por lo menos, no es bastante bueno, y hay que procurar hacerlo mejor».

¡Qué párrafo tan bello! ¡Qué doctrinas tan prácticas y hermosas encarnan sus palabras! ¡Qué verdades, si queremos entenderlas!

Pero el Sr. Abenza no es hombre de vana palabrería y conociendo sin duda el adagio de que «una cosa es predicar y otra trigo dar», no quiere estar incluido en él, predica con el ejemplo, y para demostrarlo empieza por ceder para dichos fines, sus honorarios de los cursillos que se celebran todos los veranos en Alicante para profesores de los Estados Unidos, en los cuales actúa como catedrático.

Cede también por documento notarial la propiedad de su

acreditado libro «Los caminos para el éxito», notablemente difundido por América y España, como lo prueba el haberse agotado la tercera edición, y la mitad de sus productos, serán para costear algún título gratuito en la Escuela Normal de Alicante y el resto para el Colegio de Huérfanos del Magisterio.

Dona, y esto es lo más grande, lo más sublime, las cantidades que sus señoras madre y hermana, muertas hace tres y dos años, tenían a su fallecimiento, monedas que el señor Abenza conserva como la más preciada reliquia de los seres amados que llora, y éstas, dice, serán las primeras que yo deposite como fondo inicial de esta humanitaria fundación.

Por su valimiento cerca de D. José Gómez Rodríguez, otro ser abnegado y bueno, este señor, en un excelso rasgo de filantropía, cede su casa de Cuenca para instalar el referido Colegio de Huérfanos. «Obras son amores».

¿Y qué exige en cambio de los maestros el Sr. Abenza?

¡Ah! nada, ni siquiera la más insignificante obligación, sólo una humilde oración por su madre y por su hermana y unas sencillas flores a su sepultura.

¿Habrá maestro español que una vez enterado de tan hermosa iniciativa, que ha de llevar el consuelo y la esperanza a tantos hogares desgraciados, no deje resbalar por sus mejillas una lágrima de ternura y agradecimiento y que plétóricos de fe sus labios no musiten la oración que tan humilde nos suplica el Sr. Abenza para los seres queridos que añora?

No lo creo y no lo espero; los maestros españoles tenemos hoy deber de gratitud para el Sr. Abenza que debemos apresurarnos a cumplir. ¿Cómo? Vosotros lo diréis y muy especialmente algunos aventajados discípulos de tan esclarecido profesor que me consta comparten con nosotros en esta provincia de León la ruda y penosa tarea que nos impone nuestro ministerio. Brindo la idea al Sr. Berna Salido, que me figuro es uno de ellos. Para las cosas buenas, para las cosas santas estoy como siempre dispuesto a secundar con mis fuerzas modestísimas, todo movimiento de opinión a tal efecto.

Y, mientras tanto, sintámonos conmovidos al contemplar estas almas bellas; admiremos

estos ejemplos sublimes; no sofoquemos en nosotros mismos estos hermosos impulsos hacia la virtud, hacia la caridad para con el prójimo, para con el compañero; dejémonos arrastrar por las inspiraciones santas de estos seres extraordinarios que posponen su bien particular al bien de la clase; seamos también, como el Sr. Abenza, virtuosos y hombres de fe; bebamos hasta saciarnos, como él en la fuente divina del amor que fortifica, que da vida al alma y la conduce al verdadero fin del destino humano, y por último, maestros que tenéis hijos, maestros todos, labremos en nuestros corazones una corona de siemprevivas, para colocarla con respeto sobre la fría losa de los dos seres que en vida fueron su consuelo y alegría.

ANGEL SILVAN
Geras y octubre 1925.

Cambio de Secciones

Las Secciones 12 y 13 del Ministerio de Instrucción pública, que son las encargadas de la provisión de Escuelas y Escalafón del Magisterio, tenían sus oficinas en los sótanos del edificio y ahora se les ha destinado nuevo y ventilado local en un edificio dentro del recinto del Ministerio, pero aislado, que tiene su entrada por la calle de Alfonso XII.

Con este motivo, seguramente la resolución de los asuntos pertenecientes a estas dos Secciones, sufrirán algún retraso, pues son muchos los papeles, ficheros, expedientes y material que hay que trasladar y colocar de nuevo.

En cuanto estén instalados darán comienzo al estudio de las reclamaciones que llegaron en el mes de septiembre.

(De El Magisterio Nacional.)

Biblioteca circulante

- Caja núm. 1. Sección para niños.
- BASTINOS. Parnaso español.
- ALARCÓN. Historietas nacionales.
- ARENAL. Cuadros de la guerra.
- DON QUIJOTE, por un entusiasta del autor.
- COLOMA. Pilatillo.
- ESOPO. Fábulas.
- FEDRO. Fábulas.
- BENEDITT. La Madona de Guido Reni.
- CONSCIANCE. El país del oro.
- VERNE. Cinco semanas en globo.
- VERNE. La vuelta al mundo en ochenta días.
- DICKENS. Días penosos.
- SEIGNOBOS. Compendio de Historia de la civilización.
- BIBLIOTECA Científica recreativa. Volúmenes I, II y III.

Didáctica pedagógica

Acaba de publicarse la segunda edición, notablemente corregida y aumentada, de la citada obra de don Rufino Blanco y Sánchez, profesor de Pedagogía de la Escuela Superior del Magisterio y de la escuela de Criminología.

Además de tratar de los temas de programa de oposiciones con gran extensión y de otros de mucha importancia de la Pedagogía moderna, la obra contiene más de mil notas bibliográficas, todas referidas a publicaciones del siglo XX.

Precio del ejemplar en rústica 750 pesetas.

PARA LOS MAESTROS CESANTES

El presidente del Comité ejecutivo para la defensa de los maestros de certificado de aptitud cesantes, ha recibido de la Presidencia del Directorio militar, con el número 2.810 (I. P.) una comunicación, de la que nos remite la siguiente copia:

«Jefatura del Gobierno y Presidencia del Directorio militar: Visto el escrito que con fecha 16 de septiembre elevó a esta Presidencia del Directorio, solicitando que los maestros de certificado de aptitud, cesantes, sean repuestos en sus cargos. Visto también el informe emitido por el Ministerio de Instrucción Pública, de orden del Excmo. Sr. Presidente del Directorio militar, manifiesto a usted que tal aspiración ya se halla recogida en el proyecto del nuevo Estatuto. Lo que pongo en su conocimiento y en el de las demás personas interesadas en dichas reposiciones.

Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 17 de octubre de 1925.—El general secretario, P. A.—El teniente coronel, Antonio Almaque.

Sr. D. Miguel Láz Fernández».

Nosotros celebraremos mucho que después del largo calvario que vienen recorriendo los infortunados compañeros, a quienes injustamente se ha dejado cesantes, se les reponga en sus cargos.

Lo que hace falta es que el proyecto de nuevo Estatuto aparezca pronto en la Gaceta si, como parece, se repara en él aquella injusticia y se da satisfacción a otras legítimas aspiraciones del Magisterio.

FIESTA DEL «DÍA DEL AHORRO»

Se celebró en esta capital el sábado último con asistencia de más de 2.000 niños de ambos sexos, comisiones de los centros docentes y numeroso público.

Hablaron elocuentemente los señores D. José M.^a Vicente, director de la Normal; D. Mariano Andrés, director del Monte de Piedad; el alcalde, D. Francisco Roa, y el ilustrísimo Sr. Gobernador civil, que terminó leyendo los nombres de los niños a quienes se concedieron cartillas, donadas por el Monte de Piedad, Diputación, Ayuntamiento y Junta de Protección a la Infancia.

A final se proyectó una hermosa película que agradó mucho a los escolares.

A los niños de la escuela de Párvulos, que no pudieron entrar en el teatro porque estaba totalmente lleno, les dió el Sr. Gobernador 15 pesetas de su bolsillo particular, para que las señoras maestras las invirtieran en caramelos.

Este rasgo del Sr. Del Río, que fué muy favorablemente comentado, demuestra su cariño a los niños.

Propuestas provisionales

PRIMER TURNO

P. Luis Domínguez, para Santibáñez de la Isla.

CUARTO TURNO

D. Laurentino García, para Tala, Salamanca.

D. Hipólito Linares, para Cotillas, Albacete.

D. Angel Silvan, para Baldón, Serantes, Coruña.

D. Lorenzo García, para Celada de Cea.

D. Longinos Rodríguez, para Lago de Omaña.

D. Claudio González, para Quintana de Rueda.

D. Tomás Encalada, para Cunas. (Gaceta 31 octubre.)

Opinión de gran valía

Siempre fuimos enemigos de lo malo y, por tanto, de la oposición como sistema de selección en el Magisterio; ingenuamente lo confesamos.

Reflexionando uno y otro día acerca de las víctimas del vituperable sistema actual, detestable endemia de España, guñapo del arroyo de otros países, presentamos poco ha otro más equitativo, más práctico, más pedagógico, encaminado también a mantener la tranquilidad en el hogar del maestro pobre. El Magisterio Español, estimando diáfano el nuevo sistema, lo aplaudió sinceramente, recomendándolo a las autoridades y al Magisterio. La idea había partido de modesto nombre, no despertó esto simpatías y de todos, menos uno, fué soslayada. Nuestro gozo cayó en un pozo; nadie dijo nada, cometiendo la falta a sabiendas. Pero una opinión de gran valía viene ahora a acrecentar la nuestra.

El erudito escritor D. Luis Santullano, analiza este asunto con dialéctica insuperable en el Anuario de la Escuela.

De su elegante y persuasiva prosa, después de maduras reflexiones, glosando inconvenientes y ventajas, concluye reconociendo que el inspector acompañado de algunos maestros de reconocida seriedad y cultura pedagógica, serán los mejores jueces para examinar la cultura y aptitudes de los maestros. En presencia de los hechos y asesorados por la experiencia darán la nota de pleno al que así lo merezca. Así lo entiendo dicho señor. Y siendo como es así, ¿por qué no se afronta la cuestión con decisión y valentía? Reconocido el pundonor y recto proceder de nuestras actuales autoridades ¿por qué no hacemos que muchos amenes lleguen al cielo? ¿Estorban acaso intereses creados? Una diferencia separa nuestra opinión de la del Sr. Santullano; éste defiende el sistema para una primera selección de los posibles candidatos. Nosotros creemos que son innecesarios otros ejercicios posteriores, porque si la elección recae, como es natural, en maestros de pequeño sueldo y numerosa familia, la misma pobreza los eliminaría del merecido triunfo. Esto es axiomático y no necesita demostración. Hay que implantar el nuevo sistema. Lo reclama la fuerza de la justicia.

NICOLÁS QUIROGA

Escuelas vacantes

Orense.—Rivadavia, ayuntamiento de ídem; Dirección graduada, maestra, 2.833 habitantes.

Quinta del Monte, ayunt. de Espos, mixta, maestro, 500 h.

Senorín, ayunt. de Carballino, mixta, maestra, 443 h.

Rioseco, ayunt. de Calvos de Randín, mixta, maestro, 401 h.

Freijo, ayunt. de Sarreaux, mixta, maestro, 408 h.

(Gaceta núm. 300, de 27 de octubre de 1925).

Barcelona.—Barcelona, ayunt. de ídem, unitaria, maestro, 705.901 h.

Burgos.—Quintanaolama, ayunt. de ídem, mixta, maestro, 240 h.

Villorjejo, ayunt. de ídem, mixta, maestro, 259 h.

Santa Coloma del Rodrón, ayuntamiento de Sargentos de la Lara, mixta, maestro, 202 h.

Hoyuelos de la Sierra, ayunt. de ídem, maestro, 242 h.

Marueco de Lara, ayunt. de Villornuevo, mixta, maestro, 178 h.

Tubilleja de Ebro, ayunt. de Los Altos, mixta, maestro, 123 h.

Montejo de Bricia, ayunt. de Alfons de Bricia, mixta, maestro, 286 h.

Ibrillos, ayunt. de ídem, mixta, maestro, 280 h.

Bisfueces, ayunt. de Merindad C. la Vieja, mixta, maestro, 201 h.

Arraya de Oca, ayunt. de ídem, mixta, maestro, 287 h.

Tañabueyes, ayunt. de Tinieblas, mixta, maestro, 117 h.

Sahabón de Esgueva, ayunt. de ídem, mixta, maestro, 501 h.

Fuencivil, ayunt. de los Valcárceres, mixta, maestro, 161 h.

Judego, ayunt. de ídem, mixta, maestro, 480 h.

Villante, ayunt. de Arenillas Villadiego, mixta, maestro, 115 h.

Pangua, ayunt. de Condado de Treviño, mixta, maestro, 153 h.

Rioquintanilla, ayunt. de Aguas Cándidas, mixta, maestro, 93 h.

Moriana, ayunt. de Encío, mixta, maestro, 97 h.

Orbaneja del Castillo, ayunt. de ídem, de niños, 356 h.

Cuenca.—Adjudicada la Escuela mixta de Casillas de Ramera, por el presente anuncio se anula el que de la mencionada Escuela se hizo en 9 de octubre.

(Gaceta núm. 301 de 28 de octubre de 1925).

Córdoba.—Montilla, ayunt. de ídem, Escuela núm. 2 para maestra, 13.433 h.

Granada.—Purchil, ayunt. de ídem unitaria, maestro, c. 1.351 h.

Gerona.—San Daniel, ayunt. de ídem, unitaria, maestro, 778 h.

Huesca.—Sieso de Huesca, ayuntamiento de ídem, mixta, maestro, 373 h.

Villaresi de la Canal, ayunt. de ídem, mixta, maestro, 278 h.

Botaga, ayunt. de ídem, mixta, maestro, 159 h.

Sahún, ayunt. de ídem, mixta, maestro, 321 h.

Larrosa, ayunt. de Acín, mixta, maestro, 100 h.

Cornudella, ayunt. de ídem, mixta, maestro, 331 h.

León.—Palacios del Sil, ayuntamiento de ídem, de niñas, 532 h.

Santa María de Ordás, ayunt. de ídem, mixta, maestro, 193 h.

Acebo, ayunt. de Moínaseca, mixta, maestro, 243 h.

Lérida.—San Cerin, ayunt. ídem, mixta, maestro, 189 h.

Málaga.—Melilla, ayunt. de ídem, de párvulos, maestra, 53.577 h.

Melilla, ayunt. de ídem, desdoblada, núm. 7, maestra, 53.577 h.

Murcia.—Llano de Brujas, ayuntamiento de Murcia, unitaria, maestro, 2.890 h.

Sevilla.—Corrales, ayunt. de ídem, unitaria, maestra, 2.961 h.

(Gaceta núm. 302, de 29 de octubre de 1925.)

Barcelona.—Barcelona, ayunt. de ídem, desdoblada para maestro, censo, 705.901.

Vizcaya.—Galdames, ayunt. de ídem, unitaria, maestra, c. 3.854.

Burgos.—Santa Inés, ayunt. de ídem, unitaria, maestra, c. 549.

Castellón.—Aitura, ayunt. de ídem, unitaria, maestra, c. 2.949.

Ciudad Real.—San Lorenzo de Calatrava, ayunt. de ídem, unitaria, maestro, c. 1.054.

Córdoba.—Priego, ayunt. de ídem auxiliaria, maestra, c. 7.839.

Nueva Carteya, ayunt. de ídem, unitaria, maestro, c. 4.049.

Fernán Núñez, ayunt. de ídem, de párvulos, c. 8.200.

Pedro Abad, ayunt. de ídem, unitaria, maestra, c. 3.717.

León.—Camposolillo, ayunt. de Puebla de Lillo, mixta, maestra, censo 167.

Lérida.—Fullola, ayunt. de ídem, unitaria, maestra, c. 1.045.

Tragó, ayunt. de Peramea, mixta, maestro, c. 119.

Oviedo.—Castro, ayunt. de Somiedo, mixta, maestro, c. 269.

Tene, Ayunt. de Quirós, mixta, maestro, c. 141.

Campos Villar, ayunt. de Teverga, mixta, maestro, c. 368.

Villar de Cendias, ayunt. de Iblas, mixta, maestro, c. 159.

Río Aller, ayunt. de ídem, mixta, maestro, c. 212.

La Jocella, ayunt. de Teverga, mixta, maestro, c. 179.

Narciandi, ayunt. de Cangas de Onís, mixta, maestro, c. 313.

Caunado, ayunt. de Somiedo, mixta, maestro, c. 173.

Castro, ayunt. de Santa Eulalia de Oscos, mixta, maestro, c. 136.

Següenco, ayunt. de Cangas de Onís, mixta, maestro, c. 201.

Villarede, ayunt. de Taramundi, mixta, maestro, c. 302.

Fresno Montaña, ayunt. de Castropol, mixta, maestro, c. 302.

Varallé, ayunt. de Allande, mixta, maestro, c. 123.

Trescares, ayunt. de Allande, mixta, maestro, 114.

San Mamés, ayunt. de San Martín, mixta, maestro, c. 290.

La Cereza, ayunt. de San Martín, mixta, maestro, c. 150.

San Martín, ayunt. de ídem, mixta, maestra, c. 196.

Tazones, ayunt. de Villaviciosa, unitaria, maestro, c. 406.

Santa Marina, ayunt. de Cangas de Tineo, mixta, maestro, c. 118.

San Miguel de Eiros, ayunt. de de Navia, mixta, maestro, c. 430.

Las Morteras, ayunt. de Tineo, mixta, maestro, c. 412.

Llamas, ayunt. de Aller, mixta, maestro, c. 255.

Villanueva, ayunt. de Rivadedeva, mixta, maestro, c. 483.

Serandi, ayunt. de Proaza, mixta, maestro, c. 266.

Castiello, ayunt. de Tineo, mixta, maestro, c. 60.

Eno, ayunt. de Amieva, mixta, maestro, c. 134.

Cuerrias, ayunt. de Piloña, mixta, maestro, c. 111.

Villagime, ayunt. de Quirós, mixta, maestro, c. 254.

Villar de Cienfuegos, ayunt. de Quirós, mixta, maestro, c. 492.

Riocastello, ayunt. de Tineo, unitaria, maestro, c. 201.

La Pola, ayunt. de Allande, unitaria, maestro.

Araguás, ayunt. de Cibrales, mixta, maestro, c. 198.

Burtariego, ayunt. de Somiedo, mixta, maestro, c. 147.

Palencia.—Rivas de Campos, ayuntamiento de ídem, unitaria, maestro, c. 321.

Pontevedra.—Pontevedra, ayuntamiento de ídem, regencia graduada, maestro, c. 10.470.

Dorrón, ayunt. de Sangenjo, de niños, c. 1.236.

Meder, ayunt. de Salvatierra de Miño, de niños, c. 765.

Paradeis, ayunt. de Meis, de niños, c. 902.

Salamanca.—Abusejo, ayunt. de ídem, unitaria, maestro, c. 924.

Cabeza de Ramonanos, ayuntamiento de ídem, unitaria, maestro, c. 767.

Morille, ayunt. de ídem, unitaria, maestra, c. 1.020.

Santander.—San Salvador, ayuntamiento de Medio Cudeyo, de niñas, c. 586.

La Busta y Toporias, ayunt. de Alfoz de Lloredo, mixta, maestro, c. 312.

Argañón, ayunt. de ídem, de niñas, c. 640.

Escalante, ayunt. de idem, de niñas, c. 826.
 Barrio de Rioseco, ayunt. de Culezco, de niños, c. 1.234.
 Orejo, ayunt. de Marina de Cudeyo, de niñas, c. 619.
 Santofia, ayunt. de idem, de niños c. 6.779.
 Tezanos, ayunt. de Villacarriedo, de niños, c. 602.
 Igollo, ayunt. de Camargo, de niños, c. 773.
 Igollo, ayunt. de Camargo, de niñas, c. 773.
 Segovia.—Muñoveros, ayunt. de idem, de niños, c. 613.
 Sorla.—Rebolloza de los Escuderos, ayunt. de Losana, mixta, maestro, c. 56.
 Abión, ayunt. de idem, mixta, maestro, c. 221.
 Valdelavilla y Vallejo, ayunt. de Matasepín, mixta, maestro, c. 47.
 Huérteles, ayunt. de idem, mixta, maestro, c. 343.
 Pinilla de Campo, ayunt. de idem, mixta, maestro, c. 174.
 Zayas de Báscones, ayunt. de Alcubilla Avellaneda, mixta, maestro, c. 162.
 Almarail, ayunt. de idem, mixta, maestro, c. 161.
 Borriomartín, ayunt. de idem, mixta, maestro, c. 210.
 Ventosa de San Pedro, ayunt. de idem, de niños, c. 353.
 Fuentepequeño, ayunt. de Reboilo mixta, maestro, c. 156.
 Teruel.—Alpeñes, ayunt. de idem, mixta, maestro, c. 248.
 Loscos, ayunt. de idem, unitaria, maestro, c. 643.
 Toledo.—Onligola, ayunt. de idem de niñas, c. 645.
 Valencia.—Cullera, ayunt. de idem de niñas, c. 13.331.
 Alginet, ayunt. de idem, Sección graduada, maestro, c. 6.258.
 Valladolid.—San Llorente, ayuntamiento de idem, unitaria, maestro, c. 498.
 Zamora.—Queda eliminada la escuela de Grijalba, anunciada en la Gaceta del 14 de octubre.
 Zaragoza.—Cubel ayunt. de idem, unitaria, maestra, c. 618.
 (Gaceta, 30 de octubre, n.º 303).
 Alava.—Azcoiga, mixta, maestro, c. 65.
 Saizatierra, unitaria, maestro, censo, 1.183.
 Alicante.—La Zafra, ayunt. de Villena, mixta, maestro, c. 205.
 Las Virtudes, ayunt. de Villena, mixta, maestro, c. 205.
 Barrio de Pescadores, ayunt. de Cambelo, mixta, maestra, c. 433.
 Abúet, ayunt. de Coarades, mixta, maestro, c. 252.
 La Jara, ayunt. de Denia, mixta, maestro, c. 1.081.
 Parcent, ayunt. de idem, de párvulos, maestra, c. 1.094.
 Rofol de Almunia, ayunt. de idem, de niñas, c. 581.
 Beninagrel, ayunt. de San Juan de Alicante, mixta, maestro, c. 366.
 Bogueres, ayunt. de San Vicente de Raspeig, mixta, maestro, c. 1.600.
 Burgos.—Quintanilla de Pieriza, ayunt. de Merindad de Montija, mixta, maestro, c. 124.
 Salas de Bureba, ayunt. de idem, niñas, c. 408.
 San Quince de Riopisuerga, ayuntamiento de idem, niñas, c. 516.
 Cáceres.—Aliseda, ayunt. de idem, de niños, c. 2.978.
 Cañamero, ayunt. de idem, de niños, c. 2.374.
 Arroyo del Puerco, ayunt. de idem de niñas, c. 8.432.
 Torreorgaz, ayunt. de idem, de niñas, c. 1.602.
 Cañancero, ayunt. de idem, de niñas, c. 2.374.

Guadalajara.—Alovera, ayunt. de idem, de niños, c. 408.
 Canredondo, ayunt. de idem, de niñas, c. 459.
 Torrejón del Rey, ayunt. de idem, de niñas, c. 513.
 Lugo.—Portanova, ayunt. de Lugo mixta, maestro, c. 915.
 Villahol, ayunt. de Fonsagrada, mixta, maestro, c. 660.
 Sogares, ayunt. de Fonsagrada, mixta, maestro, c. 516.
 Calabrio, ayunt. de Fonsagrada, mixta, maestro, c. 205.
 Pontevedra.—Se eliminan las escuelas de Anzo y Escuadra anunciadas el 11 de octubre.
 (Gaceta del 31 de octubre, número 304).

Tercera Peregrinación Nacional del Magisterio Español a Roma

Respondiendo a consultas que se repiten con frecuencia, la Junta Central, ha resuelto:
 Admitir combinaciones de clases distintas para un mismo peregrino en el barco y en Italia. Abonando la diferencia, puede un peregrino inscrito en clase tercera, por ejemplo, hacer en segunda la travesía o viceversa y lo mismo en las demás combinaciones.
 Para tener derecho a la subvención del billete gratuito a Barcelona es preciso ser maestro o maestra en ejercicio, bien de enseñanza oficial o particular. Igual derecho tienen los sacerdotes maestros.
 Aún no se ha determinado la fecha del cierre de la inscripción.
 En cuanto a los precios, sólo podemos dar hoy en firme el de tercera clase por vía marítima, 250 pesetas. Los de 2.ª y 1.ª serán aproximadamente 400 y 600 pesetas. Los del grupo por vía terrestre tendrán, también aproximadamente, un aumento de un 30 por 100 sobre los marítimos. Unos y otros están calculados a base de seis días completos en Roma. Si se ampliase la estancia en Roma por exigencias de las fechas que parece se han de señalar a las solemnidades del cierre de la Puerta Santa, lo anunciaremos, dando espacio al plazo de inscripción.
 Para informes, en los centros señalados en otros anuncios.

Biblioteca de la Asociación de maestros del partido de León

Libros que en la Biblioteca había

1. «Nociones de Lógica», por W. Stanley.
2. «Nociones de Microbiología», por H. W. Conn.
3. «Antigüedades Clásicas», por J. P. Mahaffy.
4. «Geometría inventiva», por W. J. Spencer.
5. «Nociones de Economía política», por W. Stanley.
6. «Nociones de Física», por Balfour Stewart.
7. «Nociones de Geografía antigua», por H. F. Tozer.
8. «El Trabajo manual en las escuelas», por Solana.
9. «Trabajo manual educativo», por Solana.
10. «Emilio» dos tomos, por J. J. Rousseau.
11. «La enseñanza de la Gramática», por Laura Brackembury.
12. «La enseñanza de la Geografía», por Gibbs, Levasseur y Lluyts.
13. «Resumen de Pedagogía», por W. Rein.
14. «La enseñanza de la Historia», por Lavissee Moriod etc.

15. «La enseñanza de las Ciencias físico-químicas y naturales», por Lozano.
16. «La tierra libre», por Julio Senador Gómez.
17. «La Ciudad Castellana», por Julio Senador Gómez.
18. «Castilla en escombros», por Julio Senador Gómez.
19. «Aritmética», por Lasala y Martínez.
20. «Cartas a un obrero», por Concepción Arenal.
21. «Cartas a un señor», por Concepción Arenal.
22. «La evolución intelectual y moral del niño», por G. Compayré.
23. «Elementos de Historia Natural», por Rafael Blanco.
24. «Por las Escuelas de Europa», por Félix Martí Alpera (dos ejemplares).
25. «Historia de la Universidad de Oviedo», por F. Canella.
26. «Física Moderna», por M. D. Berrueta.
27. «Los niños mal educados», por Fernando Nicolay.
28. «Educación de párvulos», por Alcántara.
29. «Legislación de Primera enseñanza», por Ferrer y Rivero (dos ejemplares).
30. «El trabajo manual», por Alcántara y Leal (dos ejemplares).
31. «Diccionario de Legislación de Primera enseñanza», por Ascarza (tres tomos).
32. «Nociones de Geografía física», por A. Geikie.
33. «Nociones de Historia de Roma», por M. Creighton.
34. «Nociones de Historia de Europa», por C. A. Freeman.
35. «Nociones de Historia de Grecia», por C. A. Fyffe.
36. «Nociones de Química», por H. E. Roscoe.
37. «Nociones de Biología», por H. W. Conn.

Libros adquiridos por la Comisión nombrada en la última sesión

1. «El ideal de la educación», por L. de Zulueta.
2. «Estudios sobre Educación», por Giner de los Ríos.
3. «La Canción del Duero», por Senador y Gómez.
4. «Historia de la Pedagogía», (dos tomos), por Paul Monroe.
5. «Educación de la Adolescencia», por Cyril Bruyn.
6. «El Espectador», (tomo III), por Ortega Gasset.
7. «El Psicoanálisis y la Educación», por Pierre Bonet.
8. «Religión comparada», por López Carballeira.
9. «La Ciencia de la Educación», por Jean Demoor.
10. «El Maestro y la Escuela», por Cossio.
11. «Hacia la Escuela renovada», por Decroly.
12. «De Educación», por Milton.
13. «El Maestro», por Luis de Zulueta.
14. «La Educación natural», por L. Grullitt.
15. «La Educación del pueblo griego», por Davidson.
16. «Historia de la Pedagogía», por H. Weimer.
17. «Ensayos pedagógicos», por Montaigne.
18. «El programa escolar», por Fernando Sainz.
19. «Distribución del tiempo y del trabajo», por A. Ballesteres.
20. «Examen y clasificación de los niños», por A. Rodríguez Mata.
21. «Preparación y ejecución del trabajo escolar», por Eladio García.

22. «El material de enseñanza», por Vicente Valls.
 23. «Decoración escolar», por Pedro Chico.
 24. «Cómo se enseña el Idioma», por Martí Alpera.
 25. «Cómo se enseña la Aritmética y la Geometría», por Margarita Comas.
 26. «Cómo se enseña la Geografía», por Dantín Cereceda.
 27. «Cómo se enseña la Historia», por Teófilo Sanjuan.
 28. «Cómo se enseñan las Ciencias físico-químicas», por M. Bargallo.
 29. «Cómo se enseñan las Ciencias naturales», por E. Rioja.
 30. «Cómo se enseña el Dibujo», por Victor Masrera.
 31. «Apuntes de Pedagogía», por Julio Marcos y Miguel Morán. (Dos ejemplares).
- Estos dos libros han sido regalados a la biblioteca de la Asociación por sus autores.
 León, 4 de octubre de 1925.
 El bibliotecario

NOTICIAS

Se concede licencia para cursar estudios a D. Inocencio Santos, maestro de La Vid, y a D. Gamaliel Martínez, de Fuentesnuevas.

Por Real orden, inserta en la Gaceta de 30 de octubre último, se accede a lo solicitado por varios vecinos de Villar (Valderrey), en el sentido de que el citado pueblo siga formando parte del distrito escolar de Carral.

Ha sido concedida licencia con arreglo al art. 130 del Estatuto a doña Francisca Pascua, maestra de Sección de la graduada de La Bañeza.

Se envió a la Dirección general instancia de D.ª Crisanta del Río Villaña, solicitando la sustitución de Villanueva del Carnero.

El número de la revista «Helios» del mes de octubre, contiene, como siempre, un interesante sumario, del que forman parte dos notables artículos, titulados: «Divulgación científica sobre higiene alimenticia», del profesor Nailag, y «Sobre el pan integral», por José Julián Cerón.

Se ha clausurado la escuela de Sobrepaña (La Erquina), por carencia absoluta de local escuela y vivienda para el maestro.
 —También se clausuró la de Borenes.

La Inspección ofició a la Alcaldía de Villamol para que con urgencia se hagan reparaciones en el local escuela.

Se pregunta al Sr. Alcalde de Camponaraya si los maestros de aquella localidad residen en el punto de su destino.

Se autorizó la apertura del nuevo edificio escolar de Villazanzo.

La Dirección general autorizó visita extraordinaria a las escuelas de Valle de las Casas y Cubillas de Rueda.

Doctor Coderque

Cirugía general. Habitaciones para los operados. Vía diagonal de San Marcos.—León
 Consultas: Ordoño II, Casa Lubén

Ha fallecido, a los pocos días de edad, un hijo de D. Juan Canal y Canal, maestro de esta capital.
 Reciba nuestro pésame el querido compañero y amigo.

La maestra de Voces se queja de las malas condiciones del local escuela.

El Sr. Inspector jefe ofició al de la 3.ª zona que según manifestaciones del delegado gubernativo y de los maestros de Borenes, las escuelas de dicho pueblo amenazan ruina y quizá convenga su clausura para evitar una desgracia.

Por conducto del alcalde de Benza se oficia al maestro de Pombrigo D. Benito Méndez, para que en primeros de diciembre próximo presente en la Sección su expediente de jubilación.

La Dirección general admitió la renuncia del cargo de maestro sustituto de San Esteban de Valdeusa a D. Luis Santos.

Se cursó a la Dirección general instancia de D.ª Engracia Felipe, solicitando sustituciones vacantes.

Ha fallecido D. Manuel Alonso, maestro jubilado de la escuela nacional de San Andrés de las Puentes.
 Reciba el pésame la familia del finado.

La Junta de clases pasivas clasificó con 2.000 pesetas a D.ª Asunción Vázquez Vega; con 1.400, a D. Bernardo Fernández Martínez, y concedió la pensión de 1.066'66 pesetas a D.ª Gregoria Alonso Celada, viuda de D. Alejo Alonso Román, maestro que fué de Palacios de Jamúz.

Ha fallecido la esposa de nuestro compañero y amigo D. Marcelino Arribas, maestro de Villarrubín.

Reciba éste nuestro sentido pésame.

Han sido nombrados maestros interinos:

Doña Felipa Escudero, para Zotes del Páramo; D. Gregorio del Fueyo, para Santa María de Ordás; D. Isaias López, para Matanza; don Santiago Morán, para Valle de Vegacervera; D. Antonio Armesto, para Pobladura y Ceja; D. Isaac Doncel, para Escobar de Campos; D. Pedro Arias, para Molinaseca; D. Constanio Muñiz, para Benazole; D. Carlos Pérez, para Sotelo; D. Julián Villapadierna, para Vega Monasterio; D. Domingo Alvarez, para Sorbeda; D.ª Felicitas F. Guzmán, para Toldanos; D.ª María Teresa Herrero, para Villamartín de D. Sancho; don Angel Montiel, para Parada de Soto; D. Joaquín Ortega, para Armunia.

En el expediente de orfandad de los hijos de D. Venancio Alvarez, maestro que fué de Villazanzo, la Junta de clases pasivas devuelve la partida de matrimonio de la hija Estefanía, casada en la República Argentina, para que sea legalizada.

ANUNCIO

MESAS BIPERSONALES, MO-DELO OFICIAL y demás mobiliario para escuelas; no comprar sin solicitar antes precio a Eduardo Criado Taileres mecánicos. Bembibre (León)

Imprenta y Librería Religiosa de Jesús López

Zapatería, 1 y Revilla, 2.—LEÓN

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis
 Torres de Omaña, núm. 3
 (CASA DONDE ESTÁ EL ESTABLECIMIENTO LOS VALDEPENAS)
 LEÓN

AGENCIA LEONESA DE PUBLICIDAD

PALOMA, 8

Apartado de Correos 42.--Teléfono 339

TARIFAS

Sección de Asuntos Administrativos

| | |
|---|--------------|
| Obtención de licencias de caza y pesca | 2'50 ptas. |
| dem ídem de uso de armas | 2'50 p |
| Idem de certificados de nacimiento o defunción de los Registros Civiles de la provincia | 3'00 > |
| Legalizaciones en los Ministerios. | 6'00 > |
| Legitimación y legalización de documentos ante Notarios | 7'50 > |
| Presentación de instancias y documentos en Centros oficiales e particulares | 2'00 > |
| Cuotas militares (ingreso y devolución) | Convencional |
| Obtención de títulos académicos o profesionales. | 5'00 ptas. |
| Gestiones de expedientes, permutas, traslados, concursos, etc. | Convencional |
| Arreglo de documentación para pasaportes | 7'00 ptas. |
| Informes comerciales sobre plazas españolas. | 6'00 > |
| Consultas sobre oposiciones, concursos, etc. | 2'00 > |
| Copias de documentos a máquina | Convencional |
| Certificados del Registro de actos de última voluntad. | 7'50 ptas. |
| dem del Registro Central de Penados y Rebeldes | 7'50 > |

REPRESENTACION DE SOCIEDADES Y PARTICULARES

NOTAS

Las tarifas señaladas son solamente los honorarios de la Agencia, y no se tramitará ningún asunto si no se envía por anticipado el total de honorarios y gastos de pólizas, derechos, etc., que requiera su tramitación.

La Agencia enviará por su cuenta certificados todos los documentos que se le pidan.

Toda carta que requiera ser contestada, ha de venir acompañada de un sello de 0'25 pesetas.

COLECCION F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

| RELIGION | Pesetas | LENGUAS | Pesetas |
|--|---------|--|---------|
| Historia Sagrada, 1.º grado. | 1 | Lengua Francesa, 1.º grado. | 3'50 |
| " " segundo | 2'50 | Libro del Maestro | 7 |
| LENGUA CASTELLANA | | Lengua Francesa, 2.º grado. | 4'50 |
| Carteles (6) para las primeras letras, en papel. | 2 | Libro del Maestro | 7 |
| Los mismos en cartón. | 7 | My first English Book | 3'50 |
| Catón Moderno. | 1 | My second English Boock | 7 |
| Lecturas Graduadas, libro 1.º | 2 | MATEMÁTICAS Y COMERCIO | |
| " " 2.º | 2'50 | Aritmética primer grado | 1'50 |
| " " 3.º | 3'50 | Libro del Maestro | 4 |
| " " 4.º | 4 | Aritmética, segundo grado | 2'50 |
| Gram. Castellana, 1.º grado | 1'50 | Libro del Maestro | 6 |
| " " 2.º | 2'50 | Aritmética, tercer grado. | 6 |
| Libro del Maestro | 6 | Libro del Maestro | 14 |
| Gram. Castellana, 3.º grado. | 4'50 | Geometría primer grado. | 1 |
| Libro del Maestro | 7 | Libro del Maestro | 2 |
| GEOGRAFIA E HISTORIA | | Gtría. y Agrimensura, 2.º gdo. | 3 |
| Atlas-Geografía, 1.º grado | 3 | Libro del Maestro | 4 |
| " " 2.º | 4 | Teneduría de Libros, 1.º gdo. | 2 |
| Libro del Maestro | 6 | Libro del Maestro | 4 |
| Atlas-Geografía, 3.º grado | 6 | Teneduría de Libros, 2.º gdo. | 3'50 |
| " " 4.º | 8 | Libro del Maestro | 7 |
| H.ª de España, primer grado | 1 | VARIOS | |
| " " segundo grado | 2'50 | Nociones de Ciencias físico-naturales. | 3 |
| Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la | | Elementos de Física. | 6 |
| | | Libro del Maestro | 4 |
| | | Elementos de Química | 6 |
| | | Nociones de Derecho. | 4'50 |
| | | Perspectiva | 11 |
| | | Cosmografía | 8 |

Imprenta y Librería Religiosa

Zapatería, 1 y Revilla, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON **Productos PEELE**, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

De venta en todas las papelerías del mundo



RAYAS

es el mejor método para la enseñanza de la lectura y la escritura, y el único que debe emplearse.

ASI LO DICEN los millares de maestros que lo han adoptado

De venta en todas las librerías importantes.

Pídanse «Normas Pedagógicas» y folleto de opiniones a la Editorial «EL CRONISTA»--Serradilla (Cáceres) que serán enviados gratuitamente

SASTRERIA

-DE-

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemir, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros.

Plaza de la Catedral, 1, 2.º

LEON

